

DECRETO N° 1427.-  
=====

LA REINA, 2 DE JULIO DE 2014

**VISTOS:** El Memorandum N° 819 de fecha 30 de Junio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero a nombre de la señora María Angélica Pacheco Frias, por la propiedad ubicada en Mateo de Toro y Zambrano N° 1579-B, departamento 108, La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1185, de fecha 30 de Mayo de 2014; Comprobante de pago de contribuciones, cancelado con fecha 29 de Abril y 27 de Junio de 2014; fotocopia de Cédula de Identidad; el conforme del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 1 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :  
=====

1. **DEVUELVA** la suma de \$ 27.934.- correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de **DOÑA MARIA ANGELICA PACHECO FRIAS**, cédula de identidad [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], ROL 01816-598, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 1185, de fecha 30 de Mayo de 2014.

IMPUTESE ESTE GASTO A LA CUENTA PRESUPUESTARIA 2152601001 denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE

  
  
DANIELA PACHECO CHEVERRÍA-CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
EDUARDO RIVEROS MIRANDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

